

## Tenemos que regular temas como la radiodifusión y las telecomunicaciones: Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- Hoy la Jefa del Estado habló con amplitud del tema de la Ley de Telecomunicaciones. No está del todo claro qué competencias le tocan a la Agencia de Competencia, cuáles a la Agencia Digital y qué partes, en principio, quedan volando. El día de hoy ella planteó un periodo extraordinario.

Aquí hay un tema y recuperamos lo que dijo el coordinador de la mayoría, **Ricardo Monreal**, quien puntualizó que tienen encima la extinción del IFT y, por lo tanto, hay que legislar. Indicó que las facultades no pueden quedar en el aire y no puede tampoco existir la falta de regulación en temas tan delicados, como es la radiodifusión y las telecomunicaciones. Por ello, se tiene que legislar necesariamente, como consecuencia de la reforma constitucional.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EV0UgD51fZpAgv5wOfahYF8BZAALqoqYlnr1x3Emsxt9mw?e=7IVQaL>